

PMG Género

Estadísticas migratorias con enfoque de género

Análisis de brechas de género en los permisos de residencia:
enero-junio 2024.

Tercer informe



MIGRACIONES
CHILE



PMG Género

Estadísticas migratorias con enfoque de género

Análisis de brechas de género en los permisos de residencia:
enero-junio 2024.

Tercer informe

**Departamento de Estudios
Servicio Nacional de Migraciones
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
02 de agosto 2024**

Cómo citar el documento en APA:

Servicio Nacional de Migraciones (2024). Estadísticas migratorias con enfoque de género. Análisis de brechas de género en los permisos de residencia: enero-junio 2024. (Informe nº 3). Servicio Nacional de Migraciones. Recuperado de: <http://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/analisis-sermig/>

Índice

Resumen ejecutivo	1
1. Antecedentes	3
2. Metodología	4
3. Resultados	5
3.1. Permisos de Residencia Temporal	5
3.1.1. Desglose subcategorías de residencia temporal (Decreto 177)	9
3.2. Permisos de Residencia Definitiva	21
4. Reflexiones finales	24
5. Referencias bibliográficas	25

Índice de tablas

Tabla 1: Cantidad de RT otorgadas dentro y fuera de Chile* por región de residencia, enero a junio 2024.	9
Tabla 2: Cantidad de RT otorgadas de la subcategoría de Reunificación Familiar (RF), según región de residencia, enero a junio 2024.	12
Tabla 3: Cantidad de RT de la subcategoría de Actividades Lícitas Remuneradas (ALR), según región de residencia, enero a junio 2024.	15
Tabla 4: Cantidad de RT humanitarias otorgadas, enero a junio 2024.*	16
Tabla 5: Cantidad de RT humanitarias para NNA otorgadas, según región de residencia, enero a junio 2024.	20
Tabla 6: Cantidad de RD otorgadas por año entre enero y junio 2024, según región de residencia.	23

Índice de gráficos

Gráfico 1: Cantidad de RT otorgadas dentro de Chile* según tramo etario** y sexo, enero a junio 2024.	5
Gráfico 2: Cantidad de RT otorgadas fuera de Chile* según tramo etario** y sexo, enero a junio 2024.	6
Gráfico 3: Cantidad de RT otorgadas dentro de Chile* según nacionalidad** y sexo, enero a junio 2024.	7
Gráfico 4: Cantidad de RT otorgadas fuera de Chile* según nacionalidad** y sexo, enero a junio 2024.	8
Gráfico 5: Cantidad de solicitudes de RT de la subcategoría de Reunificación Familiar (RF) otorgadas, según rango etario y sexo, enero a junio 2024.*	10
Gráfico 6: Cantidad de solicitudes de RT de la subcategoría de Reunificación Familiar (RF), según nacionalidad y sexo, enero a junio 2024.	11
Gráfico 7: Cantidad de RT otorgadas de la subcategoría de Actividades Lícitas Remuneradas (ALR), según rango etario* y sexo, enero a junio 2024.	13
Gráfico 8: Cantidad de RT otorgadas de la subcategoría de Actividades Lícitas Remuneradas (ALR), según nacionalidad y sexo, enero a junio 2024.	14
Gráfico 9: Cantidad de RT humanitarias de embarazo otorgadas, según rango etario, enero a junio 2024.	17
Gráfico 10: Cantidad de RT humanitarias de embarazo otorgadas, según nacionalidad, enero a junio 2024.	17
Gráfico 11: Cantidad de RT humanitarias de embarazo otorgadas, según macrozona residencia, enero a junio 2024.	18
Gráfico 12: Cantidad de RT humanitarias para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) otorgadas, según rango etario* y sexo, enero a junio 2024.	18
Gráfico 13: Cantidad de RT humanitarias para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) otorgadas, según nacionalidad y sexo, enero a junio 2024.	19
Gráfico 14: Cantidad de RD otorgadas según rango etario y sexo, enero a junio 2024.	21
Gráfico 15: Cantidad de RD otorgadas según nacionalidad y sexo enero a junio 2024.	22

Resumen ejecutivo

El presente informe tiene como objetivo analizar los permisos de residencia otorgados en el período enero-junio 2024, desde una perspectiva de género. De este modo, se conoce que en el primer semestre de 2024 se han otorgado 64.983 permisos de Residencia Temporal (RT), de los cuales 33.691 tuvo como destinataria una mujer; es decir, el Índice Porcentual de Mujer (IPM) fue 51,8%.

Por su parte, el IPM de las RT solicitadas dentro de Chile es de 53,1%, y el de aquellas solicitadas fuera de Chile es de 49,2%. En cuanto a las diferencias por rango etario, se puede conocer que desde los 45 años en adelante aumenta el IPM, tanto en el caso de los permisos solicitados dentro como fuera de Chile, llegando a cifras sobre el 60% en tramos de edad sobre los 60 años. En el caso de los permisos temporales solicitados dentro de Chile, el colectivo con mayor el IPM fue el haitiano (57,3%), seguido por el colombiano (55,3%), y aquel con menor IPM fue el colectivo argentino (44,3%). En el caso de las RT solicitadas fuera de Chile el panorama es disímil, mientras en el colectivo venezolano el 64,8% de las RT otorgadas tienen como destinataria a una mujer, lo sigue el haitiano con un 53,8%, y aquellos con menor IPM corresponde a la comunidad china (35,5%) y argentina (32,8%). Finalmente, en cuanto a la región de residencia declarada, en aquellas con mayor IPM encontramos a la Región de Arica y Parinacota con 56,5%, Biobío con 54,7% y Tarapacá con 53,7%. Por el otro lado, Magallanes, Aysén y Maule fueron los territorios con menor presencia de otorgamientos a mujeres con 47,2%, 49,1% y 50,6% del total de RT respectivamente.

Al centrarse en las tres subcategorías normadas por el Decreto 177 con mayor cantidad de trámites, se puede conocer que entre enero y junio de 2024 se observan realidades diferentes. Por un lado, se reporta una mayor feminización en el permiso de Reunificación Familiar (RF), con un IPM que asciende a 62,9%, manteniéndose alto independiente de la nacionalidad y región de residencia, siendo solamente paritario el otorgamiento de esta subcategoría entre hombres y mujeres en el rango etario de 0 a 17 años. Por otro lado, en el permiso temporal de Actividades Lícitas Remuneradas (ALR) se da un fenómeno generalizado de otorgamiento más masculinizado con un IPM que desciende a 45,4%. De este modo, a diferencia de la RT de RF, en las residencias de ALR se dan porcentajes de participación de mujeres menores al de hombres. Ello es relevante considerando que este permiso tiene fines netamente de inserción laboral, a diferencia de la RT de RF, cuyos fines se asocian mayormente a la reagrupación de redes familiares.

Los permisos humanitarios por su parte, presentan en general una mayor proporción de mujeres, llegando a ser un 100% para mujeres en el caso de los permisos para víctimas de violencia intrafamiliar y género, en el permiso humanitario para mujeres embarazadas, como también en el de víctimas de trata de personas. Sin embargo, en el permiso para niñas, niños y adolescentes (NNA), que es paritario, levemente masculinizado (IPM = 49,2%).

En cuanto a las Residencias Definitivas (RD), en el primer semestre de 2024, se han otorgado 99.986, de las cuales el 55,2% ha tenido como destinataria a una mujer (55.159). En todos los

rangos etarios -excepto el de 17 años o menos que presenta distribución 50/50- es mayor la representación de RD otorgadas a mujeres, con mayor énfasis en los tramos etarios sobre los 45 años. Si se analiza por nacionalidad, los colectivos con IPM más alto en las RD otorgadas son el colombiano (59,0%), y aquel con menor IPM son el haitiano (46,0%). Finalmente, en cuanto a la región de residencia declarada, entre aquellas con mayor IPM encontramos a la región de Aysén con 58,5%, Tarapacá con 58,1% y luego la región de Arica y Parinacota con 57,0%. En su contraparte se ubican las regiones con menor asignación de RD a mujeres (las que sin embargo todas ascienden el 50%), con Los Lagos, La Araucanía y Los Ríos que mantienen un 51,4%, 51,5% y 52,6% del total de RD respectivamente.

1. Antecedentes

El presente informe corresponde al tercer número de la línea de reportes sobre “Estadísticas migratorias con enfoque de género” publicado por el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig, 2023a; 2023b). Se busca con este producto describir las estadísticas de otorgamientos de residencias temporales (RT) y definitivas (RD) entre enero y junio de 2024, con el fin de abordar el Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2024 del Servicio Nacional de Migraciones en la dimensión de género. Además, se identifican posibles brechas entre hombres y mujeres en relación a tipos de permisos de residencia específicos, a partir de la distribución por sexo de su participación.

Dentro de los resultados del primer y segundo reporte de estadísticas de género se encuentra que el otorgamiento de RT y RD en 2023 fue paritario a nivel general, como también en ámbitos más particulares; tales como, en los avances del proceso de regularización extraordinaria 2021. De igual manera, se observó que 2023 no estuvo ajeno a ciertos puntos que requieren atención: mayor participación de mujeres en los permisos bajo modalidad de “dependencia”, como también en permisos de reunificación familiar y una menor participación en RT con objetivos netamente de inserción laboral. Ello es un proxy relevante para identificar brechas de género en la inserción laboral en población extranjera, lo que ya se ha verificado con otra evidencia de cifras que analizan el mercado laboral chileno, presente en resultados procesados de encuestas como la de Caracterización Sociodemográfica (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023; Sermig, 2023c) y la Encuesta Nacional de Empleos (INE, 2024).

Por lo anterior, es relevante dar continuidad a lo publicado en 2023, con cifras actualizadas al primer semestre de 2024, enfatizando en permisos de índole laboral, de reunificación familiar y humanitarios, que en conjunto son los permisos temporales más otorgados desde el año 2022 (Sermig, 2024). Con ello se avanza en el compromiso de disponer a la comunidad cifras actualizadas sobre el fenómeno migratorio en Chile, desde una aproximación que pone acento en la dimensión de género y cómo ella se expresa en los otorgamientos de permisos de residencia.

2. Metodología

El objetivo principal de este informe consiste en analizar los permisos de residencia otorgados, basándose en un enfoque de género, desagregando por sexo las estadísticas de permisos de residencia otorgadas entre enero y junio de 2024.

La base de datos ocupada corresponde a los registros administrativos que genera el Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), en la cual reúne la información de los sistemas internos (B3000 y SIMPLE). Sobre estos datos se realiza un análisis descriptivo junto con la visualización (tablas y gráficos), usando el software R Studio.

Las variables utilizadas para este estudio son las residencias otorgadas, la región declarada como residencia, la edad agrupada por rango etario según la fecha de nacimiento declarada, y la nacionalidad ingresada según el documento de identidad o pasaporte. Para llevar a cabo la observación por género se ocupa la variable sexo que se distribuye en "Hombre" y "Mujer", y que se usa en los registros administrativos del Sermig.

Finalmente, para observar la feminización de las residencias temporal y definitiva otorgadas se construye un índice porcentual de mujer (IPMi) para un determinado conjunto, utilizándose como herramienta para analizar región, rangos etarios y nacionalidades. El índice muestra cómo se distribuyen las residencias en relación al sexo durante el tiempo.

$$IPM_i = \frac{\text{Permisos otorgados a mujeres en conjunto } i}{\text{Total de permisos otorgados en conjunto } i} * 100$$

3. Resultados

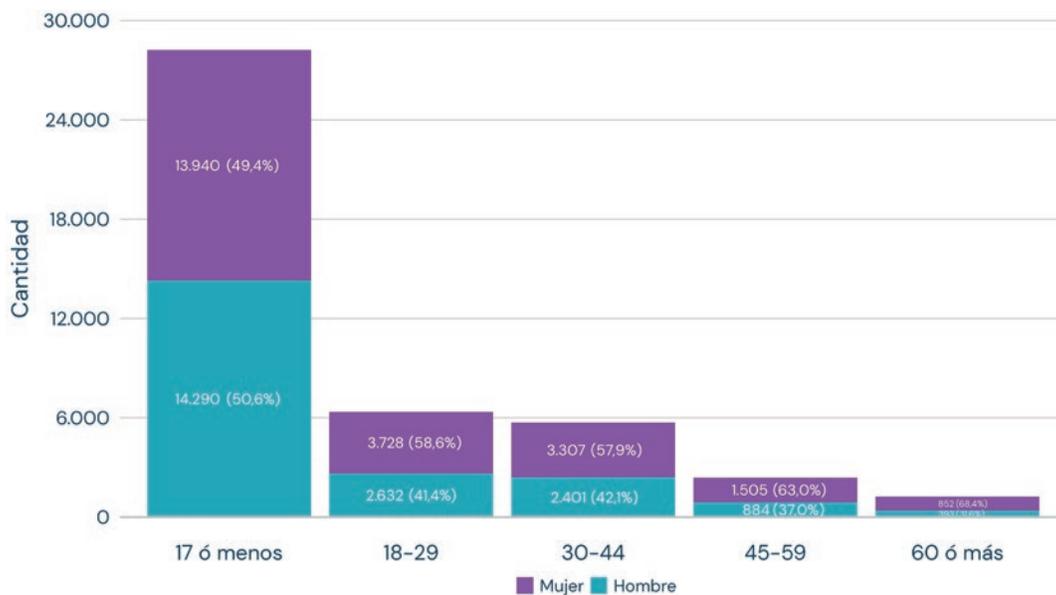
3.1. Permisos de Residencia Temporal

El primer semestre de 2024 el Sermig ha otorgado 64.983 permisos de residencia temporal (RT), de los cuales 33.691 (51,8%) fueron otorgados a mujeres y 31.291 (48,2%) a hombres. Además, del total de RT, 43.934 (67,6%) corresponden a permisos otorgados dentro de Chile (cifra que también contiene aquellas del proceso de regularización extraordinaria 2021) y 21.049 (32,4%) a personas extranjeras que lo solicitaron fuera del país.

Para las RT otorgadas dentro de Chile se concluye que el rango etario con mayor predominio son las/os niñas, niños y adolescentes (NNA), con 28.230 (64,3%). Le sigue el intervalo entre 18 a 29 años con 6.360 (14,5%) permisos, es decir, casi 5 veces menor que para el caso de las/os NNA.

Luego, el 53,1% de las RT otorgadas dentro de Chile tuvo como destinataria una mujer y un 46,9% a un hombre. Al momento de observar por rango etario, el intervalo entre 60 y más años es el que presenta una mayor diferencia entre hombres y mujeres, ya que el 68,4% de las RT otorgadas en este rango etario corresponde a mujeres, y solamente el 31,6% a varones. El menor porcentaje de RT otorgadas, se tiene para el rango de 17 años o menos con un 49,4% (ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Cantidad de RT otorgadas dentro de Chile* según tramo etario** y sexo, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

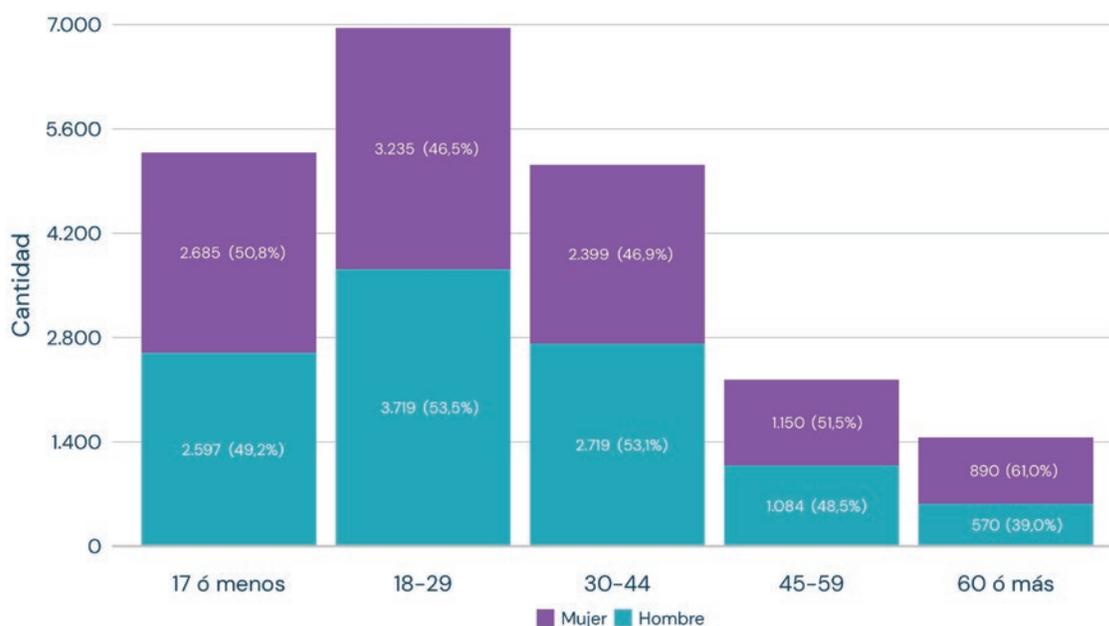
*Considera información sobre procesos de regularización extraordinarios.

**Las cifras podrían no sumar el total mencionado dado que los trámites sin información etaria no se logran visualizar al ser números muy pequeños.

En el caso de los permisos de RT solicitados desde fuera del país, se han otorgado 21.049, de los cuales un 49,2% tuvo como destinataria a una mujer y un 50,8% a un hombre. Por su parte, la distribución por edades -al contrario de las RT dentro de Chile-, la mayor parte de los otorgamientos se encuentran en el rango de 18 a 29 años con 6.954 RT otorgadas (siendo un 33,0% del total), seguido del intervalo de 17 ó menos con 5.282 permisos de RT otorgados en el período (25,1%).

Luego, observando el Gráfico 2, las edades con mayor participación femenina en el otorgamiento de RT fuera del país, el rango de 60 y más años muestra la mayor diferencia entre mujeres y hombres, siendo el 61,0% de los permisos otorgados a mujeres, y un 39,0% a hombres. El menor porcentaje de mujeres en estos permisos se pueden ver en el intervalo de 30 a 44 años con un 46,5% de presencia de mujeres, y un 53,5% de hombres.

Gráfico 2: Cantidad de RT otorgadas fuera de Chile* según tramo etario** y sexo, enero a junio 2024.



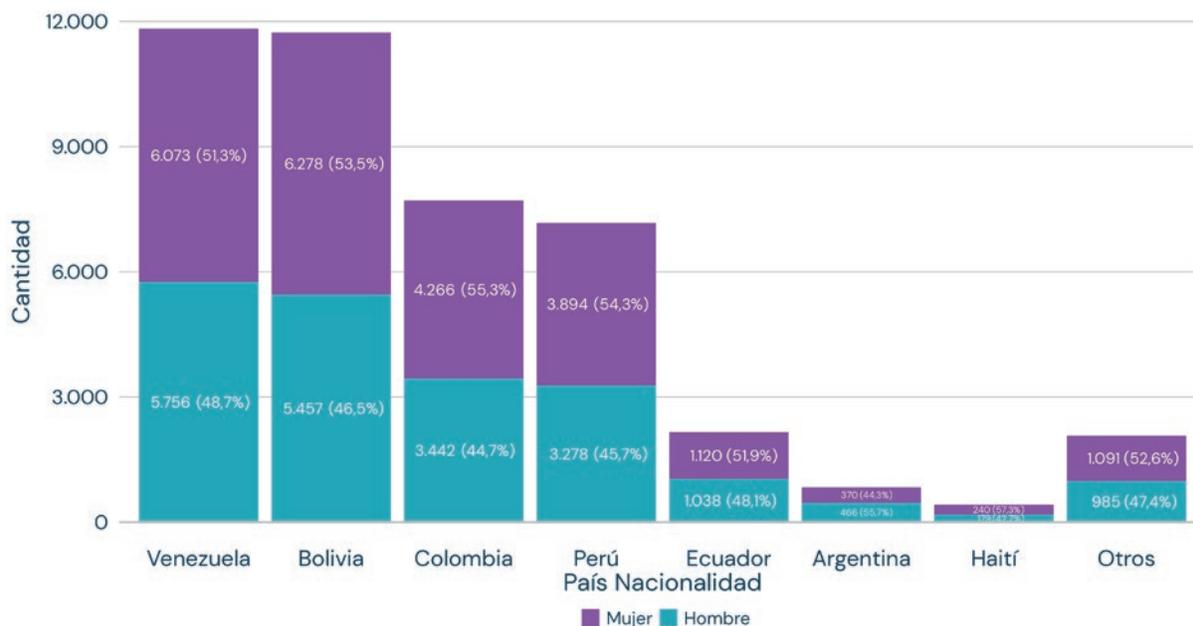
Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

*Considera información sobre procesos de regularización extraordinarias.

**Las cifras podrían no sumar el total mencionado dado que los trámites sin información etaria no se logran visualizar al ser números muy pequeños.

El mayor número de permisos de RT otorgadas dentro de Chile, fue Venezuela con 11.829 (26,9%), seguido de Bolivia con 11.735 (26,7%), y Colombia con 7.708 (17,5%) permisos. Por otro lado, el Gráfico 3 expone que la nacionalidad haitiana posee el porcentaje más alto de RT otorgadas a mujeres con un 57,3%, seguido por la colombiana con 55,3%, y el más bajo lo presenta Argentina con un 44,3% de RT otorgadas a mujeres.

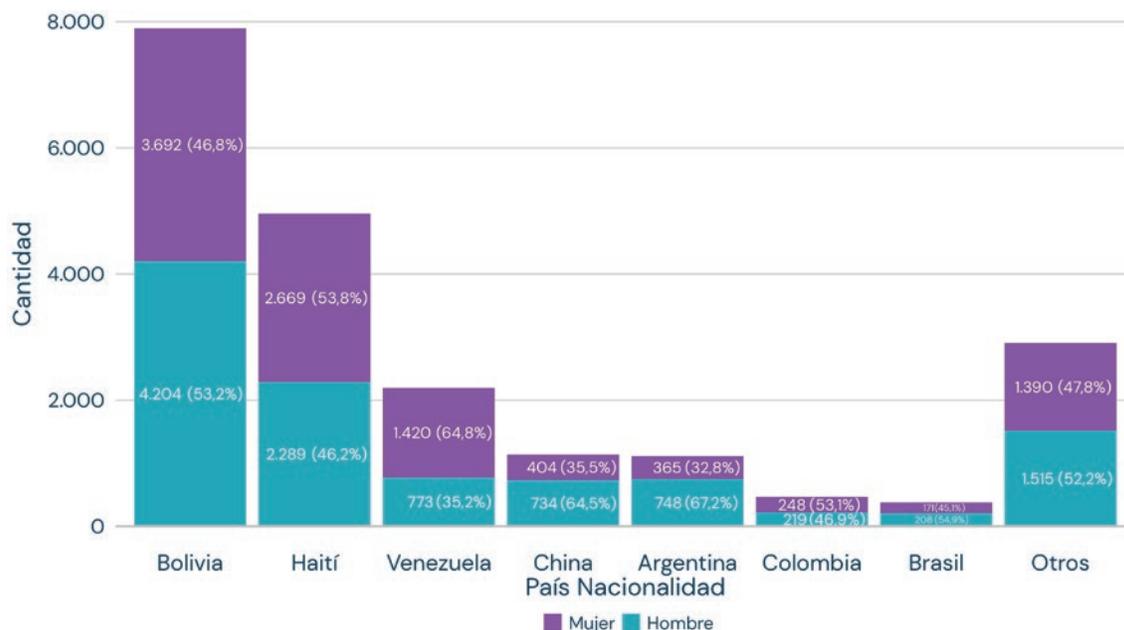
Gráfico 3: Cantidad de RT otorgadas dentro de Chile* según nacionalidad** y sexo, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.
*Considera información sobre procesos de regularización extraordinarias.
**Las cifras sin información de la nacionalidad se consideran en "Otros".

Para el caso de las RT otorgadas desde fuera de Chile, las nacionalidades predominantes varían su posición. De ese modo aquel país de nacionalidad con mayor cantidad de este tipo de permisos temporales otorgados fue Bolivia con una cifra de 7.896 (37,5%) y Haití toma el segundo lugar con 4.958 (23,6%). Venezuela aparece en el tercer lugar con 2.193 (10,4%). El Gráfico 4 muestra que el colectivo predominante con el IPM más alto es Venezuela (64,8%), seguido por el haitiano (53,8%) y colombiano (53,1%). Aquel con el IPM más bajo en otorgamientos de RT fuera de Chile es el colectivo argentino (32,8%) y chino (35,5%).

Gráfico 4: Cantidad de RT otorgadas fuera de Chile* según nacionalidad** y sexo, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.
*Considera información sobre procesos de regularización extraordinarias.
**Las cifras sin información de la nacionalidad se consideran en "Otros".

Finalmente, la distribución territorial de las RT otorgadas se presenta en la Tabla 1. Para el caso de los permisos fuera de Chile, se especifica en la penúltima fila, esto porque al ser un trámite desde el extranjero no se registra el domicilio en primera instancia. Se tiene que 20.713 permisos de RT fueron otorgados en la Región Metropolitana, 6.023 en la región de Antofagasta y 4.562 en la región de Tarapacá. En la zona sur, Biobío es la única que se posiciona sobre los mil. La región con mayor porcentaje de otorgamiento de RT a mujeres fue Arica y Parinacota con 56,5%, Biobío con 54,7% y Tarapacá con 53,7%. Por el otro lado, Magallanes, Aysén y Maule fueron los territorios con menor presencia de otorgamientos a mujeres con 47,2%, 49,1% y 50,6% del total de RT respectivamente.

Tabla 1: Cantidad de RT otorgadas dentro y fuera de Chile* por región de residencia, enero a junio 2024.

Región	Hombres	Mujeres	IPM (%)	TOTAL
Arica y Parinacota	684	890	56,5	1.574
Tarapacá	2.113	2.449	53,7	4.562
Antofagasta	2.860	3.162	52,5	6.023
Atacama	515	580	53,0	1.095
Coquimbo	551	577	51,2	1.128
Valparaíso	1.276	1.418	52,6	2.694
Metropolitana	9.668	11.045	53,3	20.713
O'Higgins	855	944	52,5	1.799
Maule	425	436	50,6	861
Ñuble	95	109	53,4	204
Biobío	503	608	54,7	1.111
La Araucanía	217	238	52,3	455
Los Ríos	72	76	51,4	148
Los Lagos	439	501	53,3	940
Aysén	55	53	49,1	108
Magallanes	255	228	47,2	483
Fuera de Chile	10.690	10.359	49,2	21.049
Sin información	18	18	50,0	36
TOTAL	31.291	33.691	51,8	64.983

Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.
*Considera información sobre procesos de regularización extraordinarias.

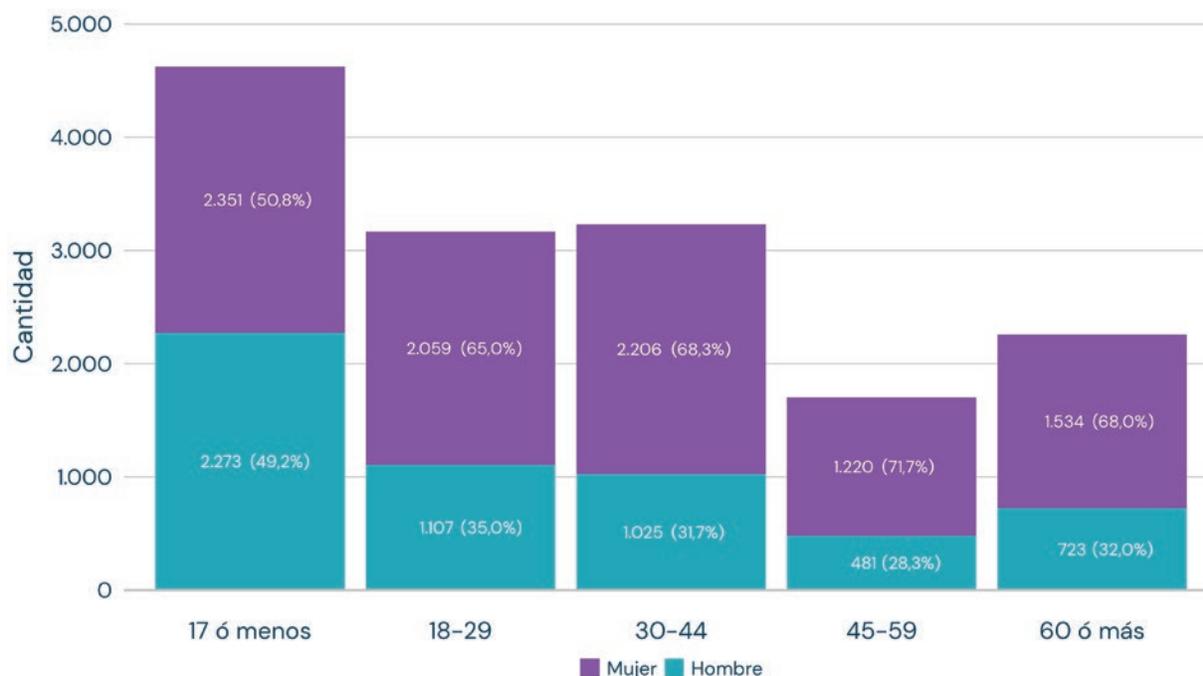
3.1.1. Desglose subcategorías de residencia temporal (Decreto 177)

En el presente apartado se hace un desglose por tres grandes tipos de subcategorías de RT normados por el Decreto 177, que son justamente aquellos con más flujo de solicitudes y otorgamientos entre 2022 y 2024 (Sermig, 2024): los permisos de Reunificación Familiar (RF), Actividades Lícitas Remuneradas (ALR) y humanitarios. A su vez los permisos de residencia temporal humanitarios se subdividen en 5 tipos, y se exponen en este apartado también.

Para comenzar se describen las estadísticas de permisos de RF, los que apuntan a personas extranjeras que pueden acreditar vínculos familiares con chilenos(as) o con extranjeros(as) titulares de un permiso de RD. Se tiene que en el primer semestre de 2024 se han otorgado 14.979 RT de este tipo, la mayoría a mujeres. De este modo, se han otorgado en ese período 5.609 a hombres y 9.370 a mujeres, con lo que el IPM asciende en este permiso a 62,6%. Visto de otro modo,

por cada 100 permisos de RF otorgados a mujeres el primer semestre de 2024, 59,9 se otorgaron a hombres. A continuación, se procede a evaluar si dicha “feminización” en las RT de RF ocurre también en los rangos etarios, en las principales nacionalidades participantes de este permiso y según región de residencia.

Gráfico 5: Cantidad de solicitudes de RT de la subcategoría de Reunificación Familiar (RF) otorgadas, según rango etario y sexo, enero a junio 2024.*



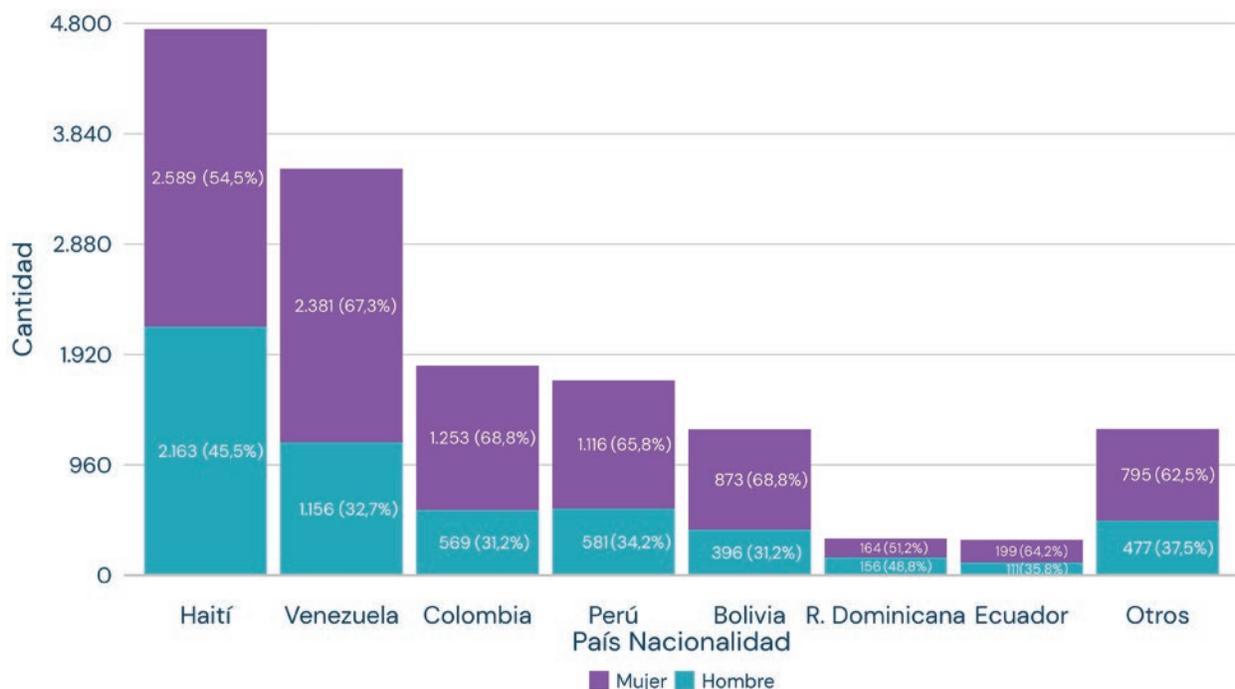
Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

*Las cifras podrían no sumar el total mencionado dado que los trámites sin información etaria no se consideran, los que, sin embargo, son casos puntuales.

El Gráfico 5 expone que la tendencia de “feminización” se da en los diferentes tramos de edad, excepto en el rango de 17 años o menos, donde la distribución es prácticamente paritaria. Sin embargo, en el resto de los rangos de edad el porcentaje otorgado a mujeres (o IPM) no baja del 65%, llegando inclusive a 71,7% en el rango de entre 45 a 59 años.

El Gráfico 6 expone que dentro de las 7 nacionalidades con más participación en la RT de RF existe una tendencia de mayor participación femenina, con mayor énfasis en el colectivo colombiano (Con IPM de 68,8%), boliviano (68,8%), y el venezolano (67,3%), que son justamente aquellos países dentro de las mayorías en este permiso de residencia. Aquellas con menor IPM son República Dominicana (51,2%), seguido por Haití (54,5%), quienes de igual forma tienen mayor presencia femenina que masculina.

Gráfico 6: Cantidad de solicitudes de RT de la subcategoría de Reunificación Familiar (RF), según nacionalidad y sexo, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

La Tabla 2 muestra que la tendencia de feminización en las RF otorgadas se da independiente de la región de residencia. La región con mayor IPM es O´Higgins con un 71,4% de permisos otorgados a mujeres, seguido por Atacama (71,0%) y Aysén (70,8%). Por su parte, es menor (aunque nunca bajo el 60%) en la Región de Magallanes (60,8%), seguido por La Araucanía (61,9%), y luego por Los Lagos (62,9%). Es importante destacar que los permisos solicitados de RF desde fuera del país también muestran esta tendencia feminizada, manteniendo un IPM de 57,7%.

Tabla 2: Cantidad de RT otorgadas de la subcategoría de Reunificación Familiar (RF), según región de residencia, enero a junio 2024.

Región	Hombres	Mujeres	IPM (%)	TOTAL
Arica y Parinacota	68	164	70,7	232
Tarapacá	179	390	68,5	569
Antofagasta	301	590	66,2	891
Atacama	45	110	71,0	155
Coquimbo	59	128	68,4	187
Valparaíso	153	318	67,5	471
Metropolitana	1.306	2.731	67,6	4.037
O'Higgins	56	140	71,4	196
Maule	43	94	68,6	137
Ñuble	17	31	64,6	48
Biobío	64	129	66,8	193
La Araucanía	48	78	61,9	126
Los Ríos	10	24	70,6	34
Los Lagos	62	105	62,9	167
Aysén	7	17	70,8	24
Magallanes	29	45	60,8	74
Fuera de Chile	3.162	4.276	57,5	7.438
TOTAL	5.609	9.370	62,6	14.979

Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

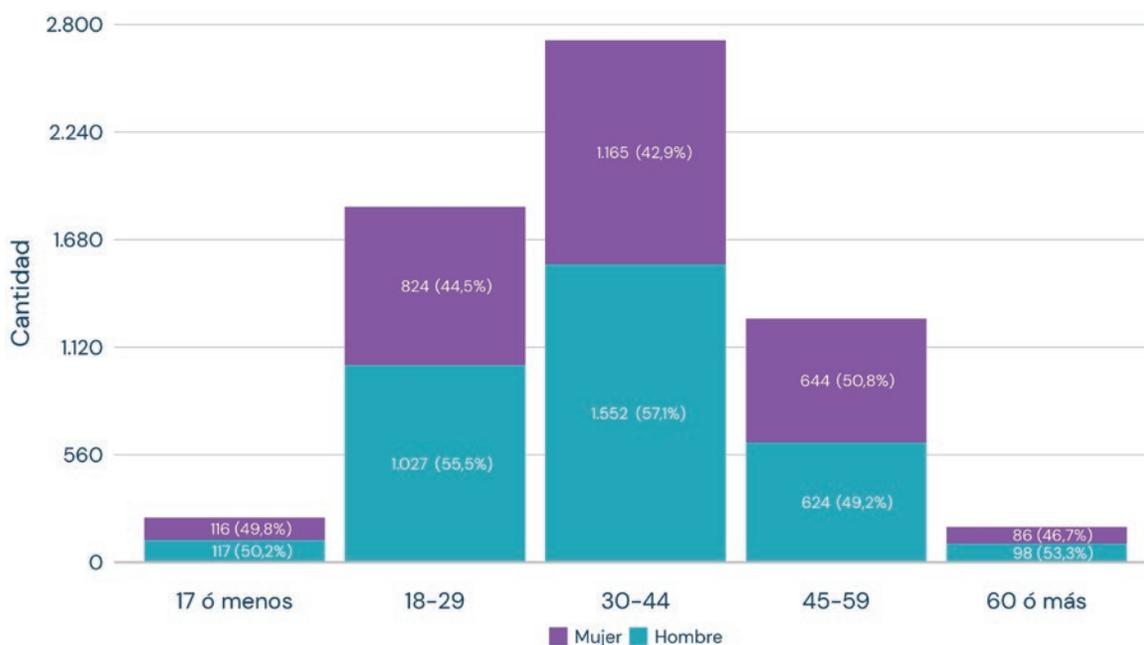
De este modo, en el permiso de RF se da una tendencia de mayor otorgamiento a mujeres independiente de la nacionalidad, región de residencia y en la mayoría de los rangos etarios, exceptuando aquel de entre 0 a 17 años, donde la distribución es paritaria.

A continuación, se desagregan cifras asociadas al permiso de ALR, el cual apunta a extranjeros(as) con intenciones de establecerse por períodos limitados de tiempo, con el fin de desarrollar actividades remuneradas que se encuentren en el marco de la ley bajo vínculo de subordinación o dependencia. Las cifras señalan que, en el caso de este permiso, en el primer semestre de 2024 se han otorgado 6.571 RT, 3.587 a hombres (54,6%) y 2.984 a mujeres (45,4%). Visto de otro modo, por cada 100 permisos de ALR otorgados a mujeres el primer semestre de 2024, 120,2 se otorgaron a hombres. En consecuencia, se dan porcentajes de participación de mujeres menores al de hombres. Ello es relevante considerando que este permiso tiene fines netamente de inserción laboral, a diferencia de la RT de RF, cuyos fines se asocian más a residir con redes familiares ya

asentadas en Chile. Seguidamente, se procederá a evaluar si dicha “masculinización” en las RT de ALR se da también en los diferentes rangos etarios, en las principales nacionalidades participantes de este permiso y según región de residencia.

En cuanto a los otorgamientos según rango etario, se puede conocer que en la mayoría de los rangos etarios es menor la participación de mujeres, excepto en el caso del tramo de 45 a 59 años (con IPM de 50,8%), y el de 0 a 17 años, donde la distribución es más bien paritaria (Gráfico 7). Aunque se debe tener en cuenta que todos los permisos de ALR que han tenido como destinatarios(as) a personas de 17 años o menos han sido otorgados en calidad de “dependientes”. En el resto de los rangos etarios el IPM tiene su punto más alto en el rango de 60 ó más (46,7%), y el más bajo en el de 30 a 44 años (42,9%), similar a lo ya visto en los reportes de género del año 2023 (Sermig, 2023a; 2023b).

Gráfico 7: Cantidad de RT otorgadas de la subcategoría de Actividades Lícitas Remuneradas (ALR), según rango etario* y sexo, enero a junio 2024.



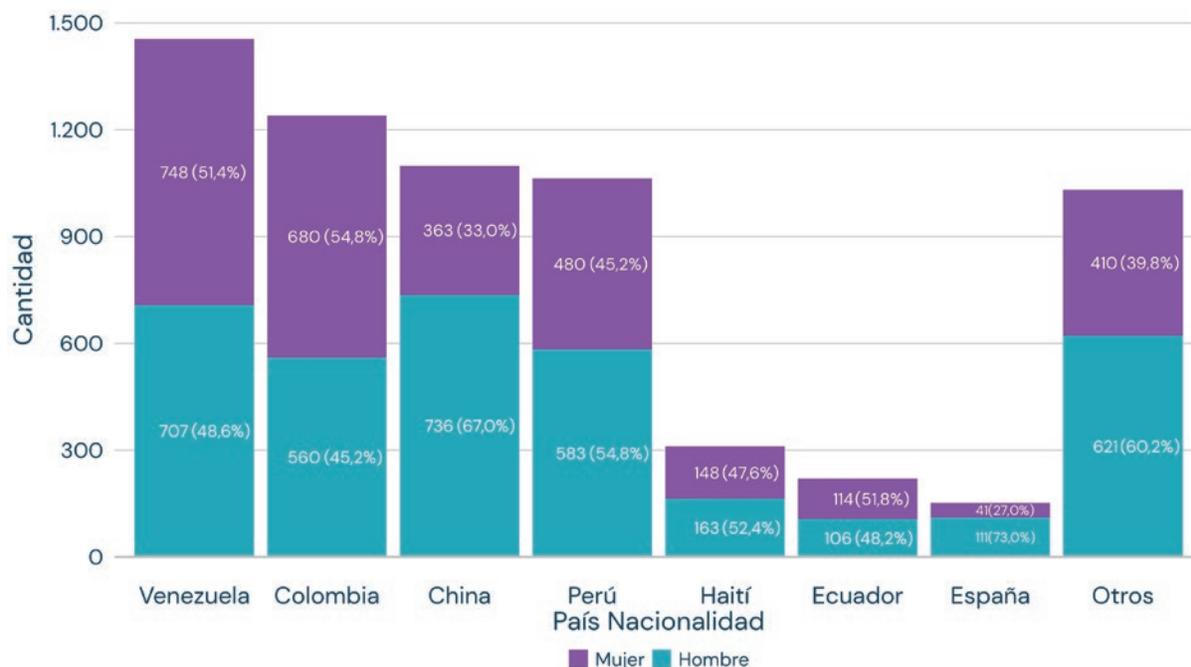
Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

*A todos aquellos de 17 años o menos que han recibido este permiso se les ha sido otorgado en calidad de “dependientes”. Se junta el rango de 60 a 74 y 75 ó más debido a un número muy bajo presente en el de 75 ó más.

El Gráfico 8 expone que, si bien en la mayoría de las nacionalidades con más participación en la RT de ALR hay una mayor participación masculina, en dos colectivos relevantes es levemente más feminizado, esto es, en el colombiano, donde el 54,8% de los otorgamientos han tenido como destinataria a una mujer, el ecuatoriano (donde esa cifra fue del 51,8%), y el venezolano (51,4%). Por su parte aquellos con menor participación femenina, corresponden al español

(27,0%), el chino (33,0%), seguido por el peruano (45,2%).

Gráfico 8: Cantidad de RT otorgadas de la subcategoría de Actividades Lícitas Remuneradas (ALR), según nacionalidad y sexo, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

Se puede observar en la Tabla 3 que en la mayoría de las regiones el IPM o porcentaje de mujeres a las que se les otorga entre enero y junio 2024 una RT de ALR es menor al 50%. En 6 de las 16 regiones el porcentaje es igual o mayor al 50%, donde 2 de ellas se ubican en el norte del país (Antofagasta y Coquimbo). Luego, los permisos otorgados por ALR desde fuera de Chile conservan esta tendencia a la masculinización teniendo un IPM de 40,8%.

Tabla 3: Cantidad de RT de la subcategoría de Actividades Lícitas Remuneradas (ALR), según región de residencia, enero a junio 2024.

Región	Hombres	Mujeres	IPM (%)	TOTAL
Arica y Parinacota	48	43	47,3	91
Tarapacá	64	51	44,3	115
Antofagasta	156	171	52,3	327
Atacama	36	29	44,6	65
Coquimbo	58	65	52,8	123
Valparaíso	130	118	47,6	248
Metropolitana	1.069	1.020	48,8	2.089
O'Higgins	48	50	51,0	98
Maule	41	39	48,8	80
Ñuble	6	12	66,7	18
Biobío	58	68	54,0	126
La Araucanía	18	23	56,1	41
Los Ríos	15	8	34,8	23
Los Lagos	44	62	58,5	106
Aysén	5	1	16,7	6
Magallanes	52	24	31,6	76
Fuera de Chile	1.739	1.200	40,8	2.939
TOTAL	3.587	2.984	45,4	6.571

Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

Para finalizar este subcapítulo se hará énfasis en los permisos humanitarios otorgados según sexo. Estos son permisos normados por el Decreto 177, y tienen como objetivo que personas con necesidades de protección ante situaciones de vulnerabilidad, violencia y/o especial cuidado, puedan permanecer en el país con un permiso de residencia. En relación a ello, la Tabla 4 expone los resultados de 4 de las 5 subcategorías de RT humanitarias, según sexo, y el IPM de cada una otorgadas entre enero y junio 2024. No se encuentra información del permiso para víctimas de tráfico ilícito de migrantes, debido a que entre enero y junio 2024 no existieron otorgamientos de este permiso. Se observa que, en los permisos para víctimas de trata de personas, hay una primacía de otorgamientos a mujeres, aunque estos son acotados en número (como puede verse en la columna de total). Luego, el permiso temporal para víctimas de violencia intrafamiliar, se tiene que las 5 otorgadas el primer semestre de 2024 tienen a una mujer como destinataria.

Los permisos con mayor cantidad de otorgamientos corresponden al permiso para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y el de embarazo. El primero muestra una distribución prácticamente pari-

taria, levemente más masculinizada, siendo el IPM de 49,2%. En el caso de los permisos por embarazo dado su carácter el IPM se presenta de un 100%.

Tabla 4: Cantidad de RT humanitarias otorgadas, enero a junio 2024.*

Subcategoría RT	Hombres	Mujeres	IPM (%)	TOTAL
Humanitaria de Embarazo	0	677	100,0	677
Humanitaria para Niños, Niñas y Adolescentes	14.871	14.405	49,2	29.277
Humanitaria Víctimas de Trata de Personas	0	11	100,0	11
Humanitaria Violencia Intrafamiliar	0	5	100,0	5
TOTAL	14.871	15.098	50,4	29.970

Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

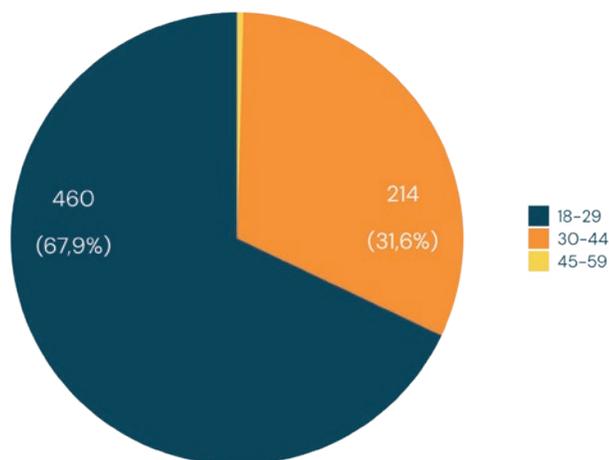
* No se encuentra información del permiso para víctimas de tráfico ilícito de migrantes, debido a que entre enero y junio 2024 no existieron otorgamientos de este permiso

Debido a que son números menores, y con fines de resguardar la privacidad de las personas a las que se les ha otorgado, no se expondrán estadísticos descriptivos desglosados por edad, nacionalidad y región de residencia de los permisos para víctimas de trata de personas, ni de violencia intrafamiliar. De esta manera se procederá a exponer las características de las solicitudes otorgadas a mujeres embarazadas y para NNA.

En cuanto a las RT humanitarias de embarazo es importante señalar que se otorgan a mujeres extranjeras que se encuentren en Chile con un permiso transitorio o temporal, y que cuentan con un certificado que conste su situación de embarazo emitido por un(a) profesional de la Red de Asistencia de Servicios de Salud. Debido a que la totalidad ha sido otorgada a mujeres, se exponen gráficos de torta univariados, donde se muestra la distribución por edad, nacionalidad y región de residencia de los permisos resueltos positivamente para mujeres embarazadas.

De esta forma, en el Gráfico 9 se puede observar que el 67,9% de estos permisos se ha otorgado a mujeres de entre 18 y 29 años (460) que coincide con el rango etario de mayor fertilidad de la mujer (Castrillón et al., 2022). A su vez, le sigue con un 31,6% otorgado a mujeres de 30 a 44 años de edad (214). Finalmente, un porcentaje menor se ha otorgado a mujeres de entre 45 a 59 años (0,5%) y ninguno a mujeres de 17 años o menos, ni 60 ó más.

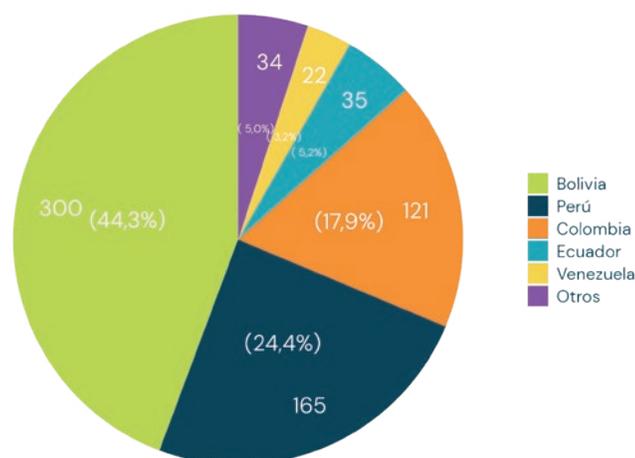
Gráfico 9: Cantidad de RT humanitarias de embarazo otorgadas, según rango etario, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

El Gráfico 10 muestra que un 44,3% de los permisos de embarazo otorgados ha tenido como destinataria a una mujer boliviana, siendo un número de 300 RT. Es seguido por un 24,4% otorgado a mujeres peruanas (165), y un 17,9% a colombianas (121).

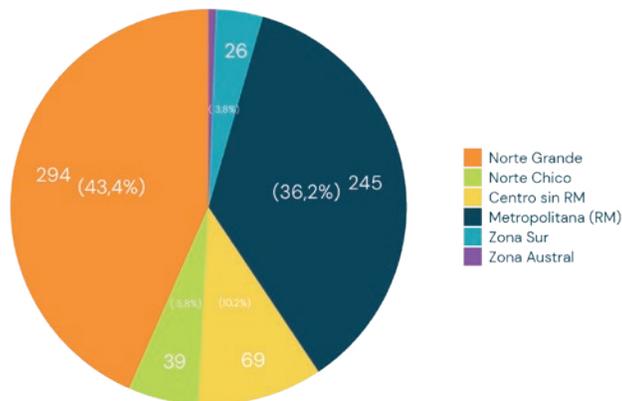
Gráfico 10: Cantidad de RT humanitarias de embarazo otorgadas, según nacionalidad, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

Producto de lo sensible de la información relacionada a un permiso humanitario como el de embarazo, no se desagrega por regiones para no determinar la posible ubicación de residencia de las personas. De modo que los datos se presentan agrupados por macrozona. Así, el Gráfico 11 muestra que el 43,4% ha sido otorgado a mujeres que declaran residencia en regiones del Norte Grande, llegando a un número de 294, seguido por un 36,2% en la RM (245), y un 10,2% de regiones de la zona Centro sin contar la RM (69).

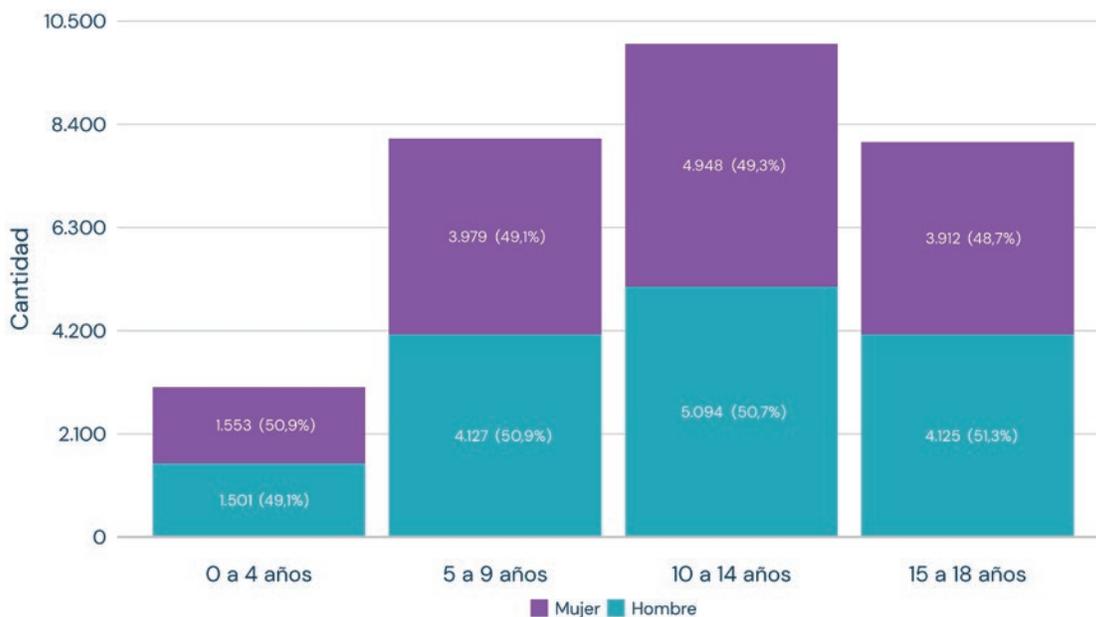
Gráfico 11: Cantidad de RT humanitarias de embarazo otorgadas, según macrozona residencia, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

Norte Grande: Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta / Norte Chico: Atacama y Coquimbo / Centro sin RM: Valparaíso, O'Higgins y Maule / RM: Región Metropolitana / Zona Sur: Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos / Zona Austral: Aysén y Magallanes.

Gráfico 12: Cantidad de RT humanitarias para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) otorgadas, según rango etario* y sexo, enero a junio 2024.



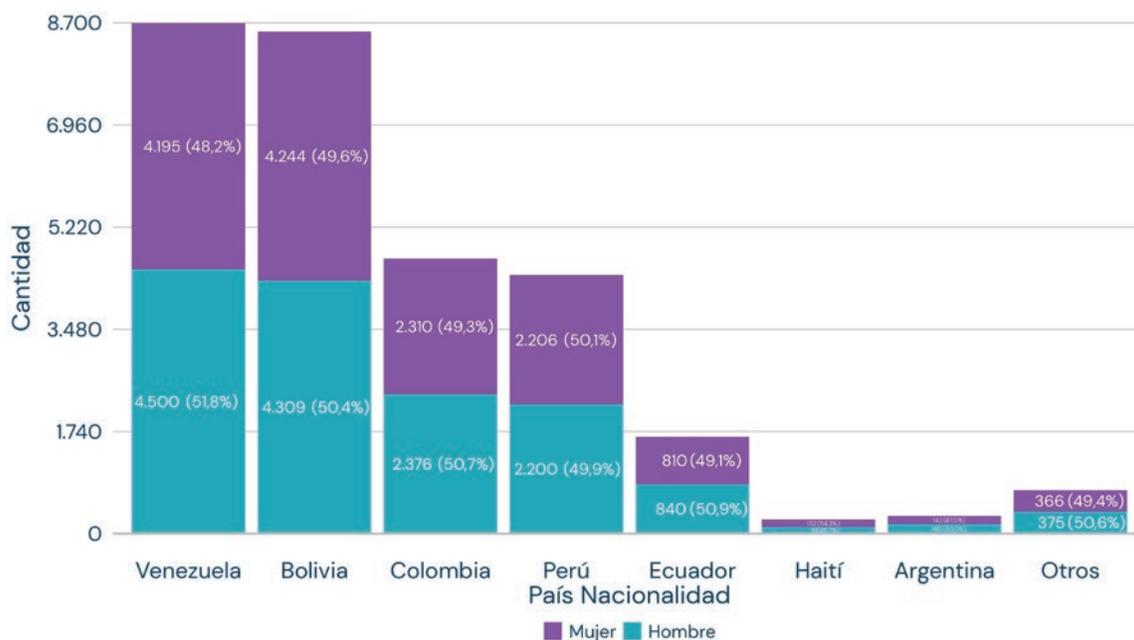
Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

*Al grupo de mayor edad, se agrega información de otorgamientos a personas de 18 años cumplidos, debido a que, si bien ya son mayores de edad, muchas personas, al solicitarlo a los 17 años se les termina otorgando a los 18 años.

En los párrafos finales de este subcapítulo se describen los datos asociados al permiso humanitario para NNA, el cual es un trámite de carácter preferente que tiene como destinatarios(as) a NNA que se encuentren en territorio nacional, independiente de la situación migratoria de sus padre, madre o adultos responsables. Se observa que en los diferentes rangos etarios expuestos el IPM es prácticamente de 49% (Gráfico 12), lo que expone, que, al igual que la distribución de este permiso a nivel general (49,2%), en los diferentes tramos ha sido prácticamente paritario el porcentaje otorgado a mujeres y hombres, con una leve mayoría para los segundos.

En el Gráfico 13 se muestra que ocurre en casi todas las nacionalidades mayoritarias de este permiso una distribución paritaria levemente masculinizada. Los colectivos con mayor participación femenina en esta RT son el haitiano (54,3% de otorgamiento a mujeres), peruano (50,1%) y boliviano (49,6%). Aquellos con menor porcentaje son el colectivo argentino (47,0%) y venezolano (48,2%).

Gráfico 13: Cantidad de RT humanitarias para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) otorgadas, según nacionalidad y sexo, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

La Tabla 5 muestra las cifras de otorgamientos para hombres y mujeres en las diferentes regiones. Se muestra que las regiones con mayor IPM son Biobío, donde el 52,2% de los permisos humanitarios para NNA se otorgó a mujeres, seguido por Arica y Parinacota (52,1%) y Los Lagos (50,2%), siendo las únicas donde supera el 50%. Por su parte, aquellas con menor IPM corresponden a las regiones de Aysén (44,6%), Magallanes (45,4%) y Los Ríos (45,9%).

Tabla 5: Cantidad de RT humanitarias para NNA otorgadas, según región de residencia, enero a junio 2024.

Región	Hombres	Mujeres	IPM (%)	TOTAL
Arica y Parinacota	522	568	52,1	1.090
Tarapacá	1.660	1.642	49,7	3.302
Antofagasta	2.225	2.064	48,1	4.290
Atacama	395	355	47,3	750
Coquimbo	399	342	46,2	741
Valparaíso	885	880	49,9	1.765
Metropolitana	6.660	6.537	49,5	13.197
O'Higgins	694	657	48,6	1.351
Maule	315	273	46,4	588
Ñuble	62	59	48,8	121
Biobío	351	384	52,2	735
La Araucanía	140	122	46,6	262
Los Ríos	40	34	45,9	74
Los Lagos	312	315	50,2	627
Aysén	41	33	44,6	74
Magallanes	166	138	45,4	304
Sin información	4	2	33,3	6
TOTAL	14.871	14.405	49,2	29.277

Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

En síntesis, en cuanto a las subcategorías analizadas, se puede conocer que, el IPM varía en las tres grandes subcategorías expuestas (que son aquellas con mayor cantidad de solicitudes y otorgamientos desde la entrada en vigencia en mayo de 2022 del Decreto 177 que establece las subcategorías de RT).

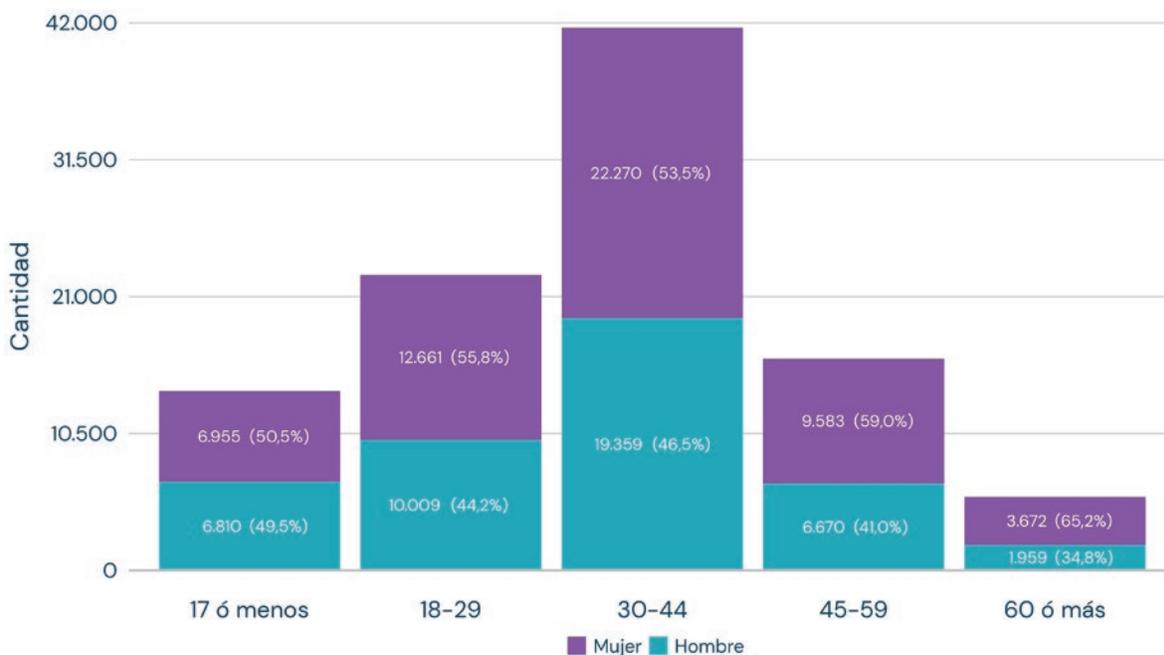
Por último, se observa una mayor feminización en el permiso de RF, y una mayor masculinización en el de ALR. Los permisos humanitarios por su parte, que se dividen en 5 tipos, presentan una mayor proporción de mujeres (llegando a ser un 100% para mujeres en el caso de los permisos para víctimas de violencia intrafamiliar y género y en el permiso humanitario para mujeres embarazadas), exceptuando el permiso para NNA, que es paritario, levemente masculinizado.

3.2. Permisos de Residencia Definitiva

El primer semestre de 2024 se han otorgado 99.986 permisos de residencia definitiva (RD), de los cuales 55.159 se han otorgado a mujeres y 44.827 a hombres, representando un 55,2% y 44,8% respectivamente.

Desde el Gráfico 14 se observa que los otorgamientos de permisos RD se concentraron en el rango etario entre 30 y 44 años de edad, siendo el 41,6% de las RD totales en el período. En la distribución por sexo se muestra que el intervalo de 60 y más años tiene el porcentaje más alto de otorgamiento a mujeres con un 65,2% y un 34,8% a hombres, le sigue el tramo de 45 a 59 años con un IPM del 59,0%. Mientras en el rango de 17 años o menos se mantiene un 50,5% de permisos de RD aprobadas a niñas y jóvenes mujeres, y 49,5% para niños y jóvenes hombres. Además, cabe destacar que a excepción del rango etario de NNA en todos los intervalos se observa distribución con mujeres por sobre un 53%.

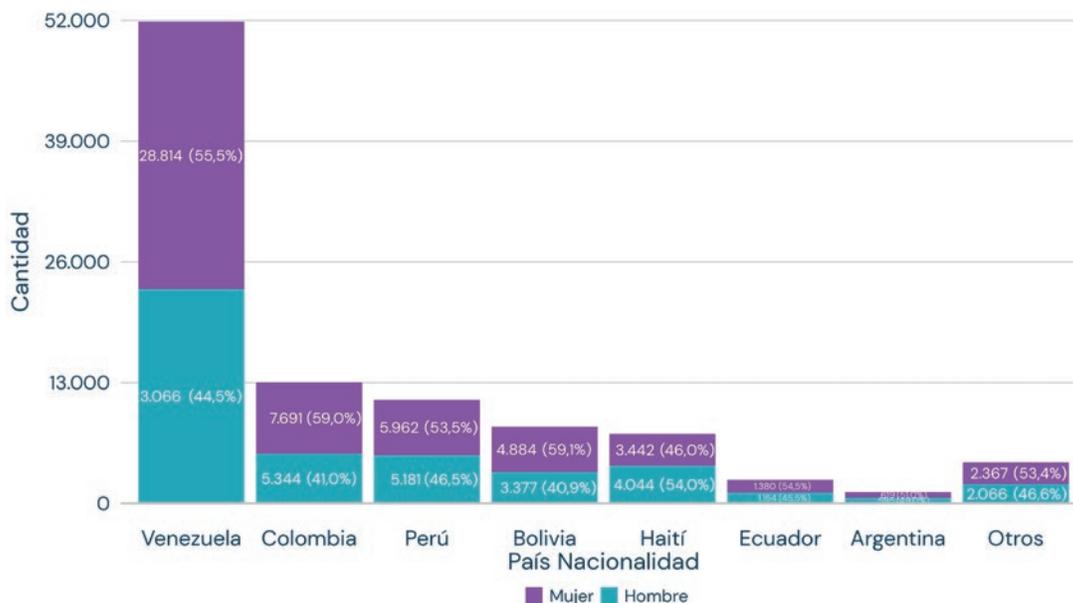
Gráfico 14: Cantidad de RD otorgadas según rango etario y sexo, enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

Al momento de clasificar por nacionalidades se presenta que el 51,9% de los permisos de RD fueron otorgados a personas extranjeras de nacionalidad venezolana, seguida por la colombiana con un 13,0%. La nacionalidad con mayor proporción de otorgamientos a mujeres fue la colombiana con 59,0% y la menor la haitiana con 46,0% de otorgamientos a mujeres (ver Gráfico 15).

Gráfico 15: Cantidad de RD otorgadas según nacionalidad y sexo enero a junio 2024.



Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG.

Por último, la desagregación territorial expone que en la Región Metropolitana se concentra el 61,3% (61.280) de los permisos de RD otorgados del total nacional, en segundo lugar Valparaíso con 7,2% (7.188), y en tercero Antofagasta con 6,8% (6.756). Luego, la Tabla 6 muestra que en todas las regiones el IPM supera el 50%. Las regiones con mayor otorgamiento de RD porcentual a mujeres (es decir, un mayor IPM) fueron Aysén con 58,5%, Tarapacá con 58,1% y luego la región de Arica y Parinacota con 57,0%. En su contraparte se ubican las regiones con menor asignación de RD a mujeres, con Los Lagos, La Araucanía y Los Ríos que mantienen un 51,4%, 51,5% y 52,6% del total de RD respectivamente.

Tabla 6: Cantidad de RD otorgadas por año entre enero y junio 2024, según región de residencia.

Región	Hombres	Mujeres	IPM (%)	TOTAL
Arica y Parinacota	720	956	57,0	1.676
Tarapacá	1.665	2.311	58,1	3.976
Antofagasta	2.959	3.797	56,2	6.756
Atacama	680	826	54,8	1.506
Coquimbo	1.135	1.396	55,2	2.531
Valparaíso	3.292	3.896	54,2	7.188
Metropolitana	27.295	33.985	55,5	61.280
O'Higgins	1.658	1.913	53,6	3.571
Maule	1.342	1.511	53,0	2.853
Ñuble	344	394	53,4	738
BioBío	1.385	1.570	53,1	2.955
La Araucanía	636	674	51,5	1.310
Los Ríos	190	211	52,6	401
Los Lagos	1.101	1.164	51,4	2.265
Aysén	88	124	58,5	212
Magallanes	335	428	56,1	763
Sin información	2	3	60,0	5
TOTAL	44.827	55.159	55,2	99.986

Fuente: elaboración propia desde los registros administrativos SERMIG

4. Reflexiones finales

El tercer reporte sobre estadísticas migratorias con enfoque de género, confirma las tendencias anteriormente presentadas (Sermig 2023a, Sermig 2023b), esta vez para los otorgamientos de residencias temporales y definitivas del período enero – junio 2024.

Para el análisis de género de los registros se ocupó el IPM, que es un instrumento metodológico capaz de mostrar la participación porcentual de las mujeres en los permisos otorgados según un conjunto. Esto expone la distribución por sexo de los otorgamientos de permisos de residencia durante un rango de tiempo, y su comportamiento en ese período.

En esa medida, los resultados para el período bajo observación muestran que tanto los permisos temporales como definitivos otorgados están marcados por una presencia levemente mayoritaria de mujeres, con un 51,8 y 55,2%, respectivamente para cada tipo de permiso. Al profundizar en los permisos temporales, se constatan diferencias en la composición por nacionalidad, la distribución de las mujeres en cada colectivo, en relación el tipo de subcategoría y lugar de la solicitud. Por ejemplo, las RT dentro de Chile, muestran mayor cantidad de mujeres colombianas (IPM: 53,6%) y menor cantidad de mujeres argentinas (IPM: 44,4%). Mientras que para el caso de las RT fuera de Chile, la variabilidad el IPM por cada país varía de forma considerable; China aparece con un 30,5% y Venezuela en el tope de la distribución mayoritaria de mujeres con un IPM del 67,7%.

De forma más específica, al observar las subcategorías migratorias resulta importante seguir destacando los permisos de Reunificación Familiar (RF) y los de Actividades Lícitas Remuneradas (ALR), puesto que estarían mostrando formas de inclusión administrativa diferenciada para mujeres y hombres. En el caso de los permisos por RF, se mantiene la tendencia de mayor otorgamiento a mujeres extranjeras, independiente de la nacionalidad, región de residencia y en los tramos etarios sobre 17 años. Del mismo modo, en el caso de los permisos por ALR, pese a que se presentan colectivos con otorgamientos más feminizados (como el colombiano o el ecuatoriano), en términos globales la participación de mujeres alcanza un IPM del 45,4%, con colectivos por debajo del 35%, como el español (27,0%) o el chino (33,0%).

Finalmente, al igual que lo observado en el primer informe de Estadísticas con Enfoque de Género (Sermig 2023a), se observa una tendencia en la que regiones con menor IPM en RT, tienden a tener menor porcentaje de población urbana. Es así como los otorgamientos de RT presentan menor representación femenina en regiones como Los Ríos, Magallanes, O´Higgins y Ñuble, donde la primera y última de estas son parte de las tres regiones con menores índices de población urbana (INE, 2019, p.7). Complementando lo anterior, las regiones de la zona sur y austral tienden a tener IPM más bajos que el resto (excepto Aysén) en la RT de ALR, siendo éstas zonas con mayor porcentaje de ruralidad (INE, 2019, p.7). Son estas también regiones donde existe menor concentración de población extranjera, con relación a las regiones del extremo norte (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta), Valparaíso y la Región Metropolitana (INE y Sermig, 2023).

5. Referencias bibliográficas

- Castrillón, O., Arango, J., y Castillo, L.F. (2022). Análisis de la fertilidad por medio de técnicas de minería de datos. *Información tecnológica*, 33(3), 203-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642022000300203>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2019). Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 2002-2035 totales regionales, población urbana y rural. Recuperado de https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/publicaciones-y-anuarios/base-2017/ine_estimaciones-y-proyecciones-2002-2035_base-2017_reg_área_síntesis.pdf?sfvrsn=aaeb88e7_5
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG). (2023). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). Encuesta Nacional de Empleo (ENE) Trimestre abril, mayo, junio 2024 [Conjunto de datos]. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2023) Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2022 [Conjunto de datos]. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Recuperado desde <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Servicio Nacional de Migraciones (2023a). Estadísticas Migratorias con enfoque de género. Análisis de brechas de género en los permisos de residencia. Primer informe semestral 2023 (Enero - Junio). Recuperado de: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/analisis-sermig/>
- Servicio Nacional de Migraciones (2023b). Estadísticas Migratorias con enfoque de género. Análisis de brechas de género en los permisos de residencia. Segundo informe semestral 2023 (Enero - Diciembre). Recuperado de: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/analisis-sermig/>
- Servicio Nacional de Migraciones (2023c). Pobreza y migración desde la Casen 2022. Recuperado de: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/analisis-sermig/>
- Servicio Nacional de Migraciones (2024). Estadísticas generales registro administrativo. Servicio Nacional de Migraciones: Cifras de enero 2014 a diciembre 2023. (Informe n°3) Servicio Nacional de Migraciones. Recuperado de: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/analisis-sermig/>